

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 010-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 07 de febrero de 2018.

Visto el Oficio N° 006-2018-CCN-FIQ (ingreso N° 0256-2018-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 05 de febrero de 2017, mediante el cual el Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL Coordinador del Ciclo de Nivelación 2018-N remite la RECTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 83° señala que la Universidad programa un ciclo de nivelación anual con una duración de dos meses, que permite al estudiante su nivelación de créditos, en relación a la fecha de inicio de sus estudios. El Reglamento de Estudios detalla los alcances y funcionalidad;

Que, el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 185-2017-CU de fecha 27 de junio de 2017, en sus artículos 34° y 61° señala que Universidad Nacional del Callao ofrece dos ciclos académicos de estudios de pregrado: El Ciclo regular, que comprende a dos semestres académicos que se dictan entre los meses de marzo a julio, y de agosto a diciembre. El Ciclo Especial de nivelación, que se dicta entre los meses de enero a febrero, asimismo los ciclos de nivelación, son ciclos especiales con una duración máxima de ocho (08) semanas y con doble carga horaria en cada una de sus asignaturas programadas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 118-97-CU de fecha 09 de diciembre de 1997, se aprueba el Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad Nacional del Callao vigente a la fecha, el cual establece la denominación, finalidad, alcance, objetivos y características de los Cursos de Verano;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 192-2017-DFAIQ de fecha 11 de diciembre de 2017, se designa como COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N, al profesor categoría asociado a dedicación exclusiva Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 002-2018-DFAIQ de fecha 12 de enero de 2018, se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería Química la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N, la que incluye la programación horaria, aulas y docentes a cargo del dictado de los cursos de nivelación;

Que, mediante el Oficio del visto el Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL Coordinador del Ciclo de Nivelación 2018-N remite la RECTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N de la Facultad de Ingeniería Química, por el cambio de docente y asignación de docentes que figuran por designar a efecto que salga el nombre correcto del docente en las Actas Finales, por lo que amerita expedir la presente resolución;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la **RECTIFICACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N**, la que incluye la rectificación de docentes a cargo del dictado de los cursos de nivelación, la cual se adjunta y forma parte de esta resolución.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a ORAA, EPIQ, Coordinador del Ciclo de Nivelación y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

RECTIFICACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N

IFPR27 TERMODINÁMICA I - TURNO 01Q - CICLO 5

Martes 08:00 a 09:40 (T)

Martes 09:40 a 13:00 (P)

Miércoles 08:00 a 13:00 (T)

Docente: 0582 BELLODAS ARBOLEDA ESTANISLAO (PACHECO LOPEZ ALIPIO)

IFPR30 FENÓMENOS DE TRANSPORTE - TURNO 01Q - CICLO 6

Lunes 13:00 a 15:30 (T)

Lunes 15:30 a 17:10 (P)

Miércoles 13:00 a 15:30 (T)

Miércoles 15:30 a 17:10 (P)

Viernes 13:00 a 16:20 (P)

Docente: 7011 OSORIO CARRERA CESAR JAVIER (PROFESOR POR DESIGNAR)

IFPR45 TRANSFERENCIA DE MASA I - TURNO 02Q - CICLO 8

Miércoles 13:00 a 14:40 (T)

Miércoles 14:40 a 17:10 (P)

Jueves 18:50 a 21:20 (P)

Viernes 18:00 a 19:40 (T)

Viernes 19:40 a 21:20 (P)

Docente: 2422 TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA (PROFESOR POR DESIGNAR)